KRITERIUM S. A.

Guayaquil, Abril 12 de 2010

Señores
Accionistas de
KRITERIUM S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario principal de la Compañía y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los Estados Financieros de la Compañía y el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2009.

Mi opinión que se deriva del análisis y examen de los documentos y libros citados en el párrafo anterior que antecede y que pongo en consideración de la Junta de Accionistas, es que los libros contables están correctos, que los sistemas que se han empleado son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance General presentado a mi consideración, refleja al término del ejercicio económico, la real situación de la Compañía, conforme a lo dispuesto en los artículos 279 y 280 de la Ley de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad a los Señores Accionistas y a la Junta General Ordinaria.

Atentamente,

COMISARIO
BETTY COELLO VELASQUEZ

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
21 ABR 2010
GUAYAQUIL